

# PASO: ¿cómo funcionará la Salud y el Transporte? ¿Se vacunará? ¿Habrá boletos gratuitos?

10 septiembre, 2021



**Representantes de diferentes organismos del Gobierno brindaron importante información. También dieron detalles del operativo de Seguridad, DGE y Registro Civil.**

Funcionarios del Gobierno de Mendoza dieron una conferencia de prensa para brindar detalles sobre el Operativo Elecciones PASO 2021. Participaron por el ministerio de Seguridad, el subsecretario de Relaciones Institucionales, Néstor Majul; por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, la directora de Prevención y Promoción de la Salud, Yanina Mazzaresi; por la Dirección General de Escuelas (DGE), el

subsecretario de Administración, Gabriel Sciola; por el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, el director del Registro Civil, Sebastián Cremaschi; y por la Secretaría de Servicios Públicos, el director de Transporte, Luis Borrego.

## **Seguridad**

Miles de mendocinos deberán asistir a las urnas, el próximo domingo 12 de septiembre, por las elecciones legislativas P.A.S.O. (Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) donde se elegirán candidatos a senador y diputado nacional, senador y diputado provincial y concejal.

Para las acciones preventivas, el Ministerio de Seguridad planificó un operativo afectando a **unos 4 mil** Policías que brindarán seguridad en toda la provincia.

La cobertura será en las calles ya que la Seguridad en el interior de las escuelas está a cargo del Ejército Argentino, Gendarmería Nacional y Fuerza Aérea Argentina.

Los uniformados serán **distribuidos en 649 establecimientos** de Mendoza, **dos efectivos policiales en el turno mañana y dos en la tarde, más aquellos Cuerpos Especiales que estarán en patrullaje preventivo en las calles.**

Por otro lado, la subdirección de Control de Eventos y Locales de Esparcimiento informó que **el sábado no se podrá vender bebidas alcohólicas desde las 20 horas de mañana hasta las 21 del domingo. También estará prohibida la realización de espectáculos masivos, culturales, sociales o deportivos durante el domingo. En tanto, la veda se mantendrá por dos horas después de la finalización del acto eleccionario, es decir a las 20 del mismo 12 de septiembre.**

## **Dirección General de Escuelas**

El subsecretario de Administración de la DGE, Gabriel Sciola, informó que **el lunes 13 de septiembre habrá clases con total**

**normalidad** en los 649 establecimientos donde se realizó el acto eleccionario.

“Si bien la provincia cuenta con más de 1300 establecimientos, se dispusieron para las P.A.S.O. 649 para lo cual se dispuso un operativo el mismo domingo donde, **más de 1300 celadores que recibirán un plus, realicen las tareas de limpieza en cada uno de los establecimientos escolares**”, expresó Gabriel Sciola.

Recordemos que los establecimientos escolares avocados al acto electoral recibieron un fondo exclusivo para desarrollar las tareas de limpieza y desinfección de acuerdo a los protocolos sanitarios COVID-19.

## **Registro Civil**

El Registro Civil tendrá **63 oficinas abiertas**, el domingo a partir de las 8 hasta las 18 hs, en toda la provincia. Prestará servicios relacionados con la votación, concretamente, la entrega de certificados excusatorios para aquellos ciudadanos que hayan perdido, extraviado o no hayan recibido el DNI, también para aquellos que se encuentren a más de 500 km del lugar donde deben sufragar.

También se hará entrega de los documentos que están las diferentes oficinas del Registro Civil, a aquellos DNI que fueron enviados al domicilio, dos veces por parte del correo, pero regresaron a las oficinas porque no había nadie en la vivienda.

Hay que mencionar el trabajo que desde el Registro Civil se viene haciendo desde hace varios meses atrás, entregando los documentos que aún permanecían en las oficinas a través de mensajes de texto, por lo que no hay una gran cantidad de documentos sin retirar.

Se le solicita a las y los mendocinos que – previo a concurrir-, se comuniquen telefónicamente para consultar si efectivamente ese DNI se encuentra en la oficina a los

números: 4492191/2184 o por mensaje de whatsapp a 2615974776

*Los documentos habilitados para votar son:*

Libreta Cívica.

Libreta de Enrolamiento.

DNI libreta verde.

DNI libreta celeste.

DNI tarjeta.

Los electores deberán acercarse a las mesas de votación con un ejemplar igual o posterior al que figura en el padrón electoral. Por ejemplo, si un votante llega a la mesa con un ejemplar triplicado y en el padrón figura como duplicado debe aceptarse. No podrá votar, en cambio, en el caso inverso: si figura en el padrón que tiene un ejemplar triplicado y presenta un duplicado u original.

## **Salud**

Desde el Ministerio explicaron que este domingo **no se realizarán operativos de vacunación contra el coronavirus en ninguna de las sedes. En tanto aclararon que el operativo se retomará el día lunes en los horarios habituales.**

**Los hospitales funcionaran con normalidad durante el proceso eleccionario.**

Recordaron que todas aquellas personas que presenten algún síntoma compatible con COVID-19 no deberán acercarse a votar.

## **Transporte**

**El domingo 12, día en que se llevarán a cabo las elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) las personas que se dirijan a votar en colectivo podrán acceder al boleto gratuito en todos los servicios de transporte público.**

Este beneficio está establecido en la Resolución 728/2015, que se aplica en cada acto eleccionario y que tiene validez únicamente dentro del territorio provincial.

La medida alcanza a todas las personas, mayores de 16 años.  
Requisitos para cada caso:

#### *Servicio urbano*

- Presentar DNI al chofer de la unidad para acreditar el domicilio.
- A partir de las 18, se deberá presentar la constancia de voto.

#### *Servicio media y larga distancia*

- Deberán acercarse por la boletería correspondiente hasta el sábado a las 13, con DNI.
- Se emitirá un pasaje de ida y vuelta, para el trayecto comprendido entre el lugar de emisión del boleto y el establecimiento educativo donde sufraga.
- Dicho pasaje será válido únicamente durante el día de la elección.

Además, la prestación del servicio se llevará a cabo con frecuencias correspondientes a un día sábado.